Gobierno Departamental De Caazapá

CONTRATO N° 12/2021

Entre la Gobernación de Caazapá, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro Nicolás Ciancio, de la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador, **Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón**, con Cédula de Identidad N° 2.119.125, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **D.E.S CONSTRUCTORA S.A**, domiciliada San Juan Nepomuceno- Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por **Carlos Vidal Espínola**, con Cédula de Identidad N° 1.408.703, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " *CONTRATO PARA* ***"CONSTRUCCION EN EL COL. NAC. JUAN PABLO I Y ESC. BAS. Nº 1245 TOMASA BOGADO, ID Nº 402671"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"CONSTRUCCION EN EL COL. NAC. JUAN PABLO I Y ESC. BAS. Nº 1245 TOMASA BOGADO, ID Nº 402671".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402671.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Concurso de Oferta N° 09/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1256/2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	**Construcción en Esc. Bas. Nº 1245 Tomasa Bogado** - Preparación de obra: Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	124.7	4,450	554,915
2	72131601-002	Cartel de obra, con estructura metalica de 2mts x 1 mts	Unidad	1	1,290,000	1,290,000
3	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	124.7	11,500	1,434,050
4	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	23.4	425,000	9,945,000
5	72131601-004	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2.32	2,300,000	5,336,000
6	72131601-004	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3.72	1,950,000	7,254,000
7	72131601-004	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	250,000	500,000

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

8	72131601-005	Muros de nivelacion de 0,45m	Metros cuadrados	5.5	200,000	1,100,000
9	72131601-005	Muros de nivelacion de 0,30m	Metros cuadrados	13.1	140,000	1,834,000
10	72131601-005	Muros de nivelacion de 0,60m para pilares	Metros cuadrados	0.9	275,000	247,500
11	72131601-002	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	90,000	4,140,000
12	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	11	75,000	825,000
13	72131601-005	Muros de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20.05	135,000	2,706,750
14	72131601-005	Muros de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6.7	90,000	603,000
15	72131601-005	Muros de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	51.5	185,000	9,527,500
16	72131601-005	Muros de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	64	105,000	6,720,000
17	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 de 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	22,000	704,000
18	72131601-015	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	11	250,000	2,750,000
19	72131601-007	Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con liston de boca	Metros cuadrados	168.5	280,000	47,180,000
20	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	134.5	30,000	4,035,000
21	72131601-008	Revoque de viga cumbrera, galerìa, encadenado de H° A°	Metros cuadrados	29.5	45,000	1,327,500
22	72131601-008	Revoques moldura lineal en balancines	Metro lineal	77.6	28,000	2,172,800
23	72131601-009	Contrapiso de H° de cascote 10cm	Metros cuadrados	115	38,000	4,370,000
24	72131601-009	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30 x 30 cm	Metros cuadrados	115	150,000	17,250,000
25	72131601-009	Zocalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cm	Metro lineal	67	78,000	5,226,000
26	72131601-010	Puerta metalica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	2	1,350,000	2,700,000
27	72131601-010	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68m	Metros cuadrados	20.54	280,000	5,751,200

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

28	72131601-010	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento-arena)	Metro lineal	51.2	15,000	768,000
29	72131601-012	Pinturas de paredes a la cal-base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134.5	20,000	2,690,000
30	72131601-012	Pinturas de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134.5	30,000	4,035,000
31	72131601-012	Pintura de pilares visto con antimoho incoloro(limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	20	28,000	560,000
32	72131601-012	Pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	29.5	32,000	944,000
33	72131601-012	Pintura de balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	20.5	35,000	717,500
34	72131601-012	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro(limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	160	28,000	4,480,000
35	72131601-012	Pintura de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	149	28,500	4,246,500
36	72131601-012	Pintura de puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	11	35,000	385,000
37	72131601-012	Pintura de tirantes y liston de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	98.26	30,000	2,947,800
38	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	43.5	30,000	1,305,000
39	72131601-002	Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	20.54	180,000	3,697,200
40	72131601-002	Canaleta y caño de bajada N°26 desarrollo 40cm	Metro lineal	43.5	85,000	3,697,500
41	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	27.7	90,000	2,493,000
42	72131601-001	Instalacion del tablero TS10 de 15 AG	Unidad	24	125,000	3,000,000
43	72131601-001	Instalacion del tablero de comando TC	Unidad	24	120,000	2,880,000
44	72131601-001	Instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	16	110,000	1,760,000
45	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	20	105,000	2,100,000
46	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	12	105,000	1,260,000
47	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	105,000	1,680,000

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

48	72131601-001	Alimentacion de los circuitos del TC	Unidad	24	105,000	2,520,000
49	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de toma computadoras	Unidad	30	180,000	5,400,000
50	72131601-001	Alimentacion 4 x 6mm NYY al tablero existente	Metros	25	105,000	2,625,000
51	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 3 x 40w	Unidad	4	230,000	920,000
52	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 2 x 40w	Unidad	8	190,000	1,520,000
53	72131601-001	Artefactos fluorecentes de 1 x 40w c/fotocelula en galeria	Unidad	4	120,000	480,000
54	72131601-001	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	270,000	270,000
55	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	Unidad	2	120,000	240,000
56	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	110,000	220,000
57	72131601-001	Registro electrico de 40 x 40 x70cm	Unidad	3	380,000	1,140,000
58	72131601-9984	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	1,100,000	1,100,000
59	72131601-002	Construcción de pizarrón de cemento alisado y pintado con pintura de pizarrón	Unidad	2	1,600,000	3,200,000
60	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	600,000	600,000
61	72131601-9986	**Construcción en el Col. Nacional Juan Pablo I** - Preparación de obra: Cartel de obras con estructura metalica de 2x1 mts	Metros cuadrados	1	1,200,000	1,200,000
62	72131601-002	LIMPIEZA, REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	800	4,000	3,200,000
63	72131601-002	CARGA DE TIERRA NIVELACION Y COMPACTACION DEL LUGAR	Metros cúbicos	100	45,000	4,500,000
64	72131601-005	MURO DE NIVELACION DE LADRILLO COMUN DE 0,30 x 0,50	Metro lineal	120	110,000	13,200,000
65	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTE DE 7 CM	Metros cuadrados	800	38,000	30,400,000
66	72131601-009	CARPETA ALIZADA DE CONCRETO DE 10 cm DE ESPESOR. TERMINADO A MAQUINA	Metros cuadrados	800	81,000	64,800,000

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

67	72131601-012	PINTURA DE PISO Y MARCACION DE CANCHAS	Metros cuadrados	800	40,000	32,000,000
68	72131601-002	ARCOS METALICO MEDIDA REGLAMENTARIA PARA FUTSAL	Unidad	2	1,600,000	3,200,000
69	72131601-015	COLUMNA DE CAÑO GALVANIZADO DE 3 " DE 6 MTS	Unidad	4	1,350,000	5,400,000
70	72131601-001	REFLECTORES LED DE 200 WAT	Unidad	8	1,200,000	9,600,000
71	72131601-001	ACOMETIDA CON CABLE NYY, TABLEROS SECCIONALES Y CONEXION/MEDIDOR	Unidad	1	2,400,000	2,400,000
72	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA COMPLETA CON CONECCIONES SUBTERRANEAS Y TABLERO CENTRAL	Unidad Medida Global	1	4,500,000	4,500,000
73	72131601-002	BANCOS DE MADERA CON ESTRUCTURA METALICA DE 2 M	Unidad	4	820,000	3,280,000
74	72131601-012	PINTURA DE CAÑOS CON ANTIOXIDO	Unidad Medida Global	1	850,000	850,000
75	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	480,000	480,000
		TOTAL A PAGAR				**392,375,715**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 392.375.715 (Guaraníes Trescientos Noventa y Dos Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Quince)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El periodo de construcción será de 40 Días apartir de la emisión del Orden de Inicio de Obras en las siguientes instituciones:

1	COL. NAC.JUAN PABLO I
2	ESC. BAS. Nº 1245 TOMASA BOGADO

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.(NO APLICA)

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 5% del valor total del contrato conforme a la Ley 2051/03

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación:

- ✓ Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (150 días)
- ✓ Seguro de Ejecución de Contrato (150 días)

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

J.D.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

- ✓ Seguro contra daño a terceros, 10% del valor del contrato que se deberá extender hasta la recepción final de las obras.
- ✓ Seguro contra accidentes de Trabajo, 10% del valor del contrato que se deberá extender hasta la recepción final de las obras.
- ✓ Seguro contra los riesgos en la zona de obras, 10% del valor del contrato que se deberá extender hasta la recepción final de las obras.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

1	CONSTRUCCION DE PISTA MULTIUSO EN EL COL. NAC.JUAN PABLO I
2	CONSTRUCCION DE DOS AULAS CON GALERIA EN LA ESC. BAS. Nº 1245 TOMASA BOGADO

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la

Abog. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador - VI Departamento

D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay al día 06 mes Diciembre y año 2021.

Carlos Vidal Espínola
D.E.S CONSTRUCTORA S.A
D.E.S Constructora S.A
Tel.: 0544-320.389 / 0981-317.679
Email: charlyguadalupe@hotmail.com
San Juan Nepomuceno - Paraguay

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Contratante